

de Somicilio, y que por esta razon, no podia pro-
seguir con el oficio, que obtenia, por pees este
una personal asistencia, hizo la renuncia, ofrecien-
do exponer por los terminos regulares, la mema
ria util, que se le ofreciere en adelante: _____

Como de el Libro de acuerdos de esta R.^a Sociedad, me
por externa cuenta, a que me refiero. Tierra y Abal
veinte, y cinco de mil Setecientos Ochenta y Cinco.

Juan de la Peña

Y Lucas
Pio

